

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARCELO FREIRE S.A.

Se comunica al público que la compañía MARCELO FREIRE S.A., prorrogó su plazo de duración a CINCUENTA AÑOS, aumentó su capital por NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de mayo de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-

0002290

el

8 ABR. 2002

- 1.- PRORROGA DE PLAZO.- A CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- EL CAPITAL AUTORIZADO: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CAPITAL SUSCRITO ACTUAL: es TRECE MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en TRECE MIL NOVECIENTAS TRECE, acciones de UN DOLAR, cada una de ellas.
- 3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere al siguiente artículo "ARTICULO CUARTO: Duración.- La compañía tendrá una duración de cincuenta años; ARTICULO QUINTO: Del Capital.- El capital suscrito de la compañía es de TRECE MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES ESTADOUNIDENSES,... y el capital autorizado es de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES".

MBV/MLM

Guayaquil,



Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)